IV. Designación y/o ratificación de los Auditores Externos.

En este punto se hizo ver que es necesario ratificar o en su caso designar a los Auditores Externos, servicio que actualmente es desempeñado por la firma Castillo, Miranda y Compañía, S.C., resolviendo todas las dudas que se presentaron sobre este punto a los presentes, los cuales resolvieron por unanimidad de votos lo siguiente:

"Se resuelve ratificar como Auditores Externos de la Compañía a la firma Castillo, Miranda y Compañía, S.C., para todos los efectos legales a que haya lugar y con base al contrato de prestación de servicios presentado, dese la información pública que por ley aplica a este asunto."

EL SUSCRITO, SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V., HAGO CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR QUE, EL PRESENTE ACUERDO, ES COPIA FIEL DE AQUEL QUE OBRA TRANSCRITA EN EL ACTA QUE SE LEVANTO CON MOTIVO DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2026.

CIUDAD DE MEXICO, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

LIC. MARCOFLAVIO RIGADA SOTO